

# PROMARLIA S.A.

Ruc: 0791745985001

KM 5 VIA MACHALA - PASAJE  
Telef.: 2992-515  
Machala - El Oro - Ecuador

Machala, 26 de Octubre del 2020

Señora  
Lilian Emérita Armijos Romero  
Ciudad.-

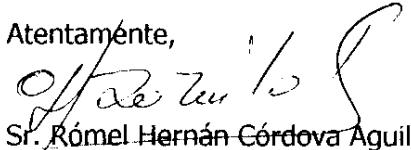
De mi Consideración:

Tenemos el agrado de participarle que la Junta Universal de Accionistas de la compañía **PROMARLIA S.A.**, celebrada el día 23 de octubre del 2020, tuvo el acierto de ratificarle a usted en el cargo de **PRESIDENTE** de la empresa, por el período de dos años, de conformidad con el estatuto.

En su calidad de PRESIDENTE de la compañía PROMARLIA S.A., usted tendrá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial, con los deberes y atribuciones que la Ley y el Estatuto Social establecen en el artículo vigésimo séptimo de la escritura de constitución de la compañía.

La compañía PROMARLIA S.A., se constituyó por Escritura Pública autorizada por la Notaria Pública Segundo Interino del Cantón Machala, Abg. Lucio Telvit Aguilar Coello, el 24 de Noviembre del 2010, inscrita en el Registro Mercantil de Machala, con el No. 1.400, anotada en el Repertorio Bajo el No. 2481, del 7 de Diciembre del 2010.

Atentamente,

  
Sr. Rómel Hernán Córdova Aguilar  
GERENTE-GENERAL  
CC: 1706378997

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía PROMARLIA S.A. para el cual he sido elegido a partir de la inscripción del presente nombramiento en el registro Mercantil.

Machala, 26 de Octubre del 2020

  
Sra. Lilian Emérita Armijos Romero  
CC: 0702303744

TRÁMITE NÚMERO: 4028



A Z B I D 6 8 4 M Z L U X G F \*

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	3459
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/10/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1352
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROMARLIA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ARMIJOS ROMERO LILIAN EMERITA
IDENTIFICACIÓN	0702303744
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

EL PRESIDENTE EJERCERÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE MANERA INDIVIDUAL.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 26 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2020

DIANA MARILIN ZAPATA CRUZ - REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA, ENCARGADA  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48